

Cementos Molins, S.A.

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

### **PROPUESTA DE LA COMISIÓN RESPECTO DE LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE CUYO MANDATO VENCE EN JUNIO DE 2023**

#### (1) Presentación

La presente propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de Cementos Molins, S.A. (“**Cementos Molins**” o la “**Sociedad**”) ha sido elaborada a los fines de la cobertura del puesto de consejero independiente cuyo nombramiento vence el próximo 27.06.2022, por transcurso del plazo por el que su titular fue nombrada, con vistas a su elevación a la próxima junta general de accionistas. Dicho vencimiento concierne a la consejera Dña. Andrea Kathrin Christenson.

#### (2) Base competencial

Le corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones el sometimiento de propuestas a la junta general de accionistas de nombramiento o reelección de consejeros independientes, por mandato del artículo 529 *decies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), respecto de las cuales el consejo de administración deberá emitir su propio informe justificativo. El artículo 28.3 de los estatutos sociales de Cementos Molins y el reglamento del consejo de administración en sus artículos 12 y 28.3(f) recogen idéntico criterio.

#### (3) Análisis y fundamentación

##### 3.1 Normativa de referencia

Al objeto de formular su propuesta de candidato para la cobertura de la vacante indicada, la comisión ha tenido particularmente en consideración los criterios de idoneidad personal, profesional y competencial enunciados en los artículos 225, 529 *bis*, 529 *ter*, 529 *quinquies* y 529 *duodecies* 4 LSC, en los artículos 27 de los estatutos sociales y 12 del reglamento del consejo, y en los principios 13 (*disponibilidad y dedicación suficiente de los consejeros*) y 20 (*capacitación y competencias de los integrantes de la comisión de auditoría*), así como la recomendación 14 (*análisis previo de las competencias requeridas por el consejo y favorecimiento de la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en el seno del consejo*), todos ellos del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (“**CBGC**”) aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su versión vigente de 26.06.2020.

### 3.2 Justificación

Al criterio razonado de la comisión, la reelección de Dña. Andrea Kathrin Christenson al cargo de consejera de la Sociedad, bajo la categoría de consejero independiente, ha de seguir completando de forma sólida, como hasta la fecha, el agregado de competencias y capacidades acreditados en la actualidad por el consejo de administración de Cementos Molins, particularmente en lo que concierne a las áreas competencia de la comisión de nombramientos y retribuciones que actualmente preside, revirtiendo su pertenencia al mismo en la preservación de su capacidad de análisis y liderazgo a medio y largo plazo al más alto nivel, que se reputan críticos en el entorno multinacional en el que opera el Grupo. Por todo lo anterior, la comisión de nombramientos y retribuciones estima que las candidaturas que somete al consejo de administración y a la junta general de accionistas de la Sociedad para su reelección acreditan los méritos idóneos para una contribución sustancial al consejo en una fase de desarrollo del Grupo en la que su plan estratégico confiere particular relevancia a la expansión de sus negocios en los distintos mercados globales.

#### (4) Propuesta

Conforme a lo que precede, la comisión de nombramientos y retribuciones de Cementos Molins eleva al consejo de administración, para sometimiento a la junta general de accionistas, la propuesta de que Dña. Andrea Kathrin Christenson sea reelegida en la próxima junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en consideración del vencimiento de su cargo y por el plazo estatutario, como miembro del consejo de administración bajo la categoría de consejera independiente.

Para constancia de lo cual y a los efectos procedentes suscriben la presente propuesta, que, mediando ausencia en la deliberación y voto de la misma por parte de Dña. Andrea Kathrin Christenson, fue aprobada en la sesión de la comisión de nombramientos y retribuciones del día de la fecha en Madrid, en el domicilio social, a 25 de abril de 2023.

Andrea Katrin Christenson

Jean-Carlos Angulo

Joaquín María Molins Gil

## **ANDREA KATHRIN CHRISTENSON**

Nacida el 22 de octubre de 1957, Graduada en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad de Economía de Viena (1980), MBA del IESE, Universidad de Navarra (1983), AMP (Advanced Management Program) del IESE, Universidad de Navarra (2014), Diplomada en Mediación por el IMS (Instituto de Mediación) de Múnich (2004).

Entre 1983 y 1990 trabajó como Consultora y fue Directora del training para consultores sin formación económica y del grupo de práctica de bienes de consumo, organización y desarrollo organizativo en The Boston Consulting Group en Múnich. En 1990 adquirió la empresa familiar de fabricantes de muñecas Käthe Kruse Productions-und Vertriebs-GmbH, Donauwörth, Alemania. Además de propietaria ejerció la gerencia de la Compañía transformándola en empresa internacional activa. En el año 2013 se transmitió el negocio a un inversor estratégico.

Desde 2004 forma parte del IAB (International Advisory Board) del IESE, Universidad de Navarra, donde ejerce el cargo de consejera. Desde 2001 es profesora en Business@School una iniciativa del Boston Consulting Group. Desde 2014 es desarrolladora de negocios e inversionista en Innosabi GmbH, desde 2016 es consejera de Zugvogel GmbH (Start Up). Asimismo, es consejera de La Mer Cosmetics AG. Entre sus funciones no ejecutivas destaca su trabajo como Mediadora para empresas del sector del juguete y textil desde 2014, y consejera con Rhodion Advisors GmbH desde 2017.

Ha sido nombrada consejera independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2015. Ha sido reelegida como consejera independiente en la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2019. Es miembro de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos desde el 30 de julio de 2015, Comisión de la que es Presidenta desde el 27 de julio de 2017. Es miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento desde el 28 de abril de 2016.

No es titular de acciones de Cementos Molins S.A.

Ejerce como actividad retribuida la asesoría de empresas.